

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

OFICIO: DDEYC/PB0019/2025

**Asunto: Permiso Temporal para bailes y ventas de bebidas alcohólicas.
San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca a 31 DE MARZO del 2025**

**C. RAFAEL RANGEL ARRIOJA
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA.
PRESENTE**

Con fundamento en el Artículo 106 fracción IX del reglamento interior de la administración municipal, los artículos 3, 4, 5° y 6°, fracción I del reglamento de diversiones y espectáculos públicos del municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. La dirección de desarrollo económico fomento turístico y medio ambiente del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, en uso de las facultades que le confiere, tiene a bien autorizarle:

TIPO DE EVENTO:	Bailes (2)
FECHAS:	17 DE MAYO DEL 2025
LUGAR:	INFOMAVIT EL PARAISO
HORARIO:	A partir de las 22:00 hrs y 02:00 AM
BEBIDAS ALCOHÓLICAS:	CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

El pago de los derechos se efectuó con recibo oficial No. 2500058131 31 de marzo del 2025, pagando \$597.32 (QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE 32/100) con fundamento en el Artículo 12 fracción J, permisos temporales de la ley de Ingresos para el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, haciendo la aclaración que este permiso tiene vencimiento día siguiente de la fecha del evento.



AUTORIZO
[Handwritten Signature]
OLIVO

DR. MARIA EUGENIA DEL CARMEN BALDERAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO